

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"JORGE MAURELIO JAMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 85 Fecha: 21.08.19

Resolución Ministerial

N° 298 -2019-MINCETUR

Lima, 21 de agosto de 2019

Visto, el Memorándum N° 1067-2019-MINCETUR/VMT, del Viceministro de Turismo;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Ambientales y Turísticos de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, Nivel F-3, cargo de Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De acuerdo con la propuesta del Viceministerio de Turismo;

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal mediante Informe N° 366-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP, remitido con el Memorándum N° 1786-2019-MINCETUR/SG/OGA;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora PATRICIA DEL PILAR ARIAS PAREDES como Directora de la Dirección de Asuntos Ambientales y Turísticos de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, Nivel F-3, cargo de Directivo Superior de libre designación y remoción.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

